

ÉTICA Y RESPONSIBILIDAD SOCIAL

NICOLAS RODRIGUEZ LIZCANO

20182173273

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

INGENIERIA ELECTRONICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN

NEIVA - HUILA

2020

1. Consultar y describir una de las responsabilidades sociales de una empresa de su sector profesional.

Mi sector profesional el cual es la electrónica tiene varios enfoques, por lo tanto, en este caso voy a elegir la empresa Movistar (legalmente Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP) es una filial colombiana de la empresa española Telefónica.

Movistar junto a la fundación telefónica, se preocupan por las personas, trabajan por un mundo digital y solidario donde la educación digital sea el motor de transformación de vidas para que mejoren las oportunidades de desarrollo.

Movistar Desarrollo proyectos educativos, sociales y culturales, adaptados a los retos del mundo digital, que en 2018 beneficiaron a 612.986 colombianos.

2. Consulte el código de Ética de la misma empresa u otra que conozca y resalte los 3 puntos más importantes.

1. **Seguridad y salud.** Ofrecemos a nuestros empleados un entorno laboral seguro. Establecemos todos los mecanismos posibles para evitar los accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociadas con nuestra actividad profesional a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.
2. **Derechos Humanos** Respetamos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo. Impulsamos la igualdad de oportunidades y tratamos a todas las personas de manera justa e imparcial, sin prejuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.
3. **Honestidad y confianza** Cumplimos los compromisos adquiridos, mostrando así que somos íntegros y que se puede confiar en nosotros. Protegemos la confidencialidad de la información que nos ha sido confiada, sea de la Compañía, de clientes, accionistas, empleados o proveedores. Facilitamos a nuestros grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, accionistas, etc) información relevante sobre cómo usamos y almacenamos sus datos personales. Asimismo les informamos sobre el modo de acceder y corregirlos. Mantenemos sus datos personales con las medidas de seguridad adecuadas. Si en algún momento esta seguridad se ve comprometida, actuamos de forma rápida y responsable.

3. Consulte el código de Ética de la ingeniería (Ley 842 de 2003), resalte las 3 faltas que considere más graves y los 3 deberes que considere más importantes. Explique. (Tener en cuenta la inexequibilidad de algunos ítems en los artículos).

Faltas más graves:

- a) Nombrar, elegir, dar posesión o tener a su servicio, para el desempeño de un cargo privado o público que requiera ser desempeñado por profesionales de la ingeniería o alguna de sus profesiones afines o auxiliares, en forma permanente o transitoria, a personas que ejerzan ilegalmente la profesión. Corrupción en su máxima expresión, al no estar la persona indicada en un cargo importante, se presentarían problemas muy serios como a corto, mediano y largo plazo.
- d) Ejecutar actos de violencia, malos tratos, injurias o calumnias contra superiores subalternos, compañeros de trabajo, socios, clientes o funcionarios del Consejo profesional Nacional de Ingeniería respectivo o alguno de sus Consejos Regionales o Seccionales. Formaría un mal ambiente de trabajo, creando discordia entre los empleados, obteniendo retrasos con las metas a cumplir.
- g) Causar, intencional o culposamente, daño o pérdida de bienes, elementos, equipos, herramientas o documentos que hayan llegado a su poder por razón del ejercicio de su profesión. Sería una gran falta de ética profesional hurtar o dañar objetos de trabajo, afectando directamente la imagen de esta persona.

Deberes importantes:

- b) Custodiar y cuidar los bienes, valores, documentación e información que por razón del ejercicio de su profesión, se le hayan encomendado o a los cuales tenga acceso; impidiendo o evitando su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos, de conformidad con los fines a que hayan sido destinados. Documentos que requieran cierta privacidad, se debe prevalecer su seguridad bajo el profesional encargado, para que la información no sea difundida para usos incorrectos.
- e) Permitir el acceso inmediato a los representantes del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería respectivo y autoridades de policía, a los lugares donde deban adelantar sus investigaciones y el examen de los libros, documentos y diligencias correspondientes, así como prestarles la necesaria colaboración para el cumplido desempeño de sus funciones. Respetando a las autoridades, es necesario apoyar toda investigación en la que se requiera al profesional.
- f) Denunciar los delitos, contravenciones y faltas contra este Código de Ética, de que tuviere conocimiento con ocasión del ejercicio de su profesión, aportando toda la información y pruebas que tuviere en su poder. Al tener pleno conocimiento de que alguien esté incumpliendo el código, de inmediatamente reportar el caso,

para que se tomen las medidas necesarias donde la empresa no sea vea afectada a futuro.

4. Describa una situación de falta a la ética que conozca en el área de la ingeniería.

En diferentes sectores de la ingeniería, es muy común encontrar personas las cuales no están capacitadas para ocupar cierto puesto dentro de una institución pública o privada, teniendo grandes consecuencias a la hora de tomar decisiones, siendo de gran importancia elegir al personal adecuado.

5. Elabore un decálogo ético (10 puntos) que usted considere deben tener los actuales y futuros ingenieros.

1. Compromiso social y científico.
2. Responsabilidad con sus labores.
3. Honestidad con los compañeros de trabajo.
4. Positivismo ante cualquier circunstancia.
5. Innovación para salir de problemas.
6. Perseverancia en los trabajos.
7. Respeto con los demás.
8. Liderazgo dentro de un grupo de trabajo.
9. Compartir conocimiento.
10. Aceptar errores.